

BUSCA MAÑANA Líderes de Sinaloa



Estefanía López
@estefanialcorral

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política acordaron disminuir los tiempos y las oportunidades de participación de los diputados a partir de la sesión ordinaria de ayer. Con este acuerdo, los legisladores tendrán quince minutos como máximo para concluir su participación con el punto de acuerdo o posicionamiento que tengan en su agenda, y solamente un diputado de cada grupo parlamentario por ronda podrá entrar en la discusión de cualquier iniciativa, dictamen o posicionamiento.

➔ Propuesta

La propuesta de regulación de tiempo fue propuesta por el coordinador de la bancada del PAN, Jorge Villalobos, al considerar que las participaciones establecidas en la ley orgánica de media hora por diputado son muy extensas y exageradas, de modo que las sesiones ordinarias se prologaban hasta que “nos daba el pedicure”.

Villalobos detalló que inicialmente propuso que el tiempo quedara en siete minutos, pero el grupo parlamentario de Morena impuso que fueran quince,

Regulan participación de diputados en tribuna

➔ Ahora, los legisladores tienen 15 minutos para dar su posicionamiento y solo uno de cada grupo parlamentario podrán entrar en la discusión

FOTO: CRISTINA FELIX



> El panista Jorge Villalobos, durante la discusión en el Congreso local.

«Los compañeros de Morena se subían de 5 a 6 minutos a hablar, y al final terminábamos con otro tema»

Jorge Villalobos
Diputado del PAN

15

MINUTOS

tendrá cada diputado para dar su posicionamiento en tribuna.

1

DIPUTADO

por grupo parlamentario podrán participar en la discusión.

a través del mayoriteo. “Para no restringir los derechos de los compañeros para expresarse, la idea es que sea de manera ordenada. Es un buen avance y es una nueva realidad y dinámica, además le damos autonomía a cada grupo para que decidan quién va a hablar”, dijo.

Cabe mencionar que este lineamiento solo es un acuerdo de la Jucopo; es decir, no se reformó la ley orgánica para respetarlo.

➔ Primera sesión regulada

Como consecuencia del acuerdo y a diferencia de las sesiones pasadas, el desarrollo de la sesión del día de ayer se llevó a cabo respetando los tiempos establecidos previamente, incluso el presidente de la Mesa Directiva, Marco Almaral, hizo pública la petición a la Secretaría General del Congreso de instalar unos cronómetros para mayor agilidad en el conteo del tiempo.



> Ocadio García, presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

Agricultores siguen vulnerables después de Willa, y Fonden no apoya

Tras haberse aprobado un punto de acuerdo, con el cual se crea una mesa de trabajo con los agricultores afectados por el huracán Willa, el diputado y líder agrícola Ocadio García Espinoza manifestó que el punto de acuerdo no da solución ni certeza de estabilidad económica al sector de productores sinaloenses, y lo que realmente se necesita es que el Fondo Nacional de Desastres Naturales libere los recursos para su recuperación.

“Cayó la burocracia al surco, quien sentiría presión con un punto de acuerdo, nadie, lo que tiene que hacer es que el gobierno baje el recurso del Fonden”, dijo. García Espinoza sostuvo que los daños en el campo y en los sembradíos de frutos y hortalizas son incontables y que la gente sigue esperando una respuesta del gobierno estatal y federal, pues no tienen ni siquiera créditos para superar la crisis.

Asimismo, exigió al gobierno actual a dejar cuentas claras a la administración entrante, con el fin de garantizar el apoyo a los afectados y la recuperación de los canales y drenes que se deterioraron tras el paso de las lluvias. “Se tiene que dejar el compromiso con el gobierno que va a llegar y una vez dejados, se tiene que cumplir con la gente que está esperando la respuesta”, expresó.